



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>MEDELLIN</b>			SUCURSAL <b>MEDELLIN</b>			COD.SUC <b>65</b>		NO.PÓLIZA <b>65-44-101247971</b>		ANEXO <b>0</b>	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO <b>25 03 2026</b>			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO <b>24 03 2026</b>			A LAS HORAS <b>00:00</b>		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO <b>24 09 2031</b>		A LAS HORAS <b>23:59</b>	
TIPO MOVIMIENTO <b>EMISION ORIGINAL</b>											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SOSTENIBLES AAS SA ESP</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>811.008.426-2</b>			
DIRECCIÓN: <b>CL 34 A NRO. 76 - 50</b>						CIUDAD: <b>MEDELLIN, ANTIOQUIA</b>			TELÉFONO: <b>4161177</b>		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE SEGOVIA</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>901.989.964-8</b>			
DIRECCIÓN: <b>CARRERA 50 #50-32</b>						CIUDAD: <b>SEGOVIA, ANTIOQUIA</b>			TELÉFONO <b>6044483088</b>		
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NRO. IPRIV-CON-001-2026 RELACIONADO CON: ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA VEREDA CAMPO ALEGRE Y CORREGIMIENTO DE FRAGUAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N SISP-CAD-0009-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA, Y LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE SEGOVIA (EDURSEG E.I.C.E)

ASEGURADO/BENEFICIARIO: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE SEGOVIA (EDURSEG E.I.C.E) NIT 901.989.964-8 Y/O MUNICIPIO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA, NIT 890.981.391-2.

AMPAROS

RIESGO: CONSULTORIA											
AMPAROS				VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		SUMA ASEG/ACTUAL			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO				24/03/2026		24/03/2027		\$388,805,207.80			
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES				24/03/2026		24/09/2029		\$194,402,603.90			
CALIDAD DEL SERVICIO				24/09/2026		24/09/2031		\$388,805,207.80			

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA						GASTOS EXPEDICIÓN		IVA		TOTAL A PAGAR		VALOR ASEGURADO TOTAL		PLAN DE PAGO	
\$ ***6,566,547.00						\$ *****20,000.00		\$ ***1,251,443.00		\$ *****7,837,991.00		\$ *****972,013,019.50		CONTADO	

INTERMEDIARIO						DISTRIBUCION COASEGURO					
NOMBRE		CLAVE		% DE PART.		NOMBRE COMPAÑIA		% PART.		VALOR ASEGURADO	
IDEAR SEGUROS LTDA		143569		100.00							

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101247971



FIRMA TOMADOR

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

## **CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA**

Hacemos constar, que la póliza N° 101247971, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en MEDELLIN a los 25 días del mes de MARZO de 2026

65-44-101247971

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas